



Forma de Registro de Casa

Importante: Conteste cada Sección completamente. Saltarse secciones o preguntas puede causar que se le niegue la solicitud. La Comisión no reembolsa las cuotas de solicitud. Las Secciones 2005.052 y 2005.053 del Código del Gobierno permiten la negación de la solicitud y el procesamiento criminal por hacer declaraciones falsas, dar información errónea, negarse a dar información requerida o no incluir el historial criminal completo. La Comisión podrá validar la información de esta forma utilizando fuentes de terceros.

Sección 1: Información del que Registra

Nombre Legal del Constructor/Remodelador: _____ Número de Registro: _____
 Dirección Postal: _____ Ciudad: _____ Código Postal de 9 dígitos: _____

Sección 2: Tipo de Construcción Residencial

- Casa Nueva (Propiedad pertenece al constructor) Casa Nueva sin Transferencia de Título (Propiedad pertenece al dueño de casa)
 Mejora Sustancial Remodelación Interior

Sección 3: Fecha y Tipo de Registro

- Transferencia de Título (Propiedad pertenece al constructor) Fecha:

		-			-		
Mes			Día			Año	

 Ocupación de Casa Nueva
 Terminación Substantial
 Concedido el Certificado de Ocupación/Terminación

Sección 4: Dirección Postal del Proyecto bajo Construcción Residencial

El Registro de la casa es: Registro Inicial Re-registro de uno negado Enmienda a un registro existente
 Dirección Física: _____
 Ciudad: _____ Código Postal : _____ Condado: _____

Sección 5: Dirección Postal del Dueño de Casa

No se necesita; el dueño de casa recibe el correo en la dirección de arriba
 Sí se necesita dirección postal para contactar al dueño casa
 Dirección Física: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Sección 6: Cuotas de Tramitación (No Reembolsables)

(Registro en Línea, \$25 por casa) \$40 x No. de casas registradas: _____		\$40 x Número de Casas con Registro Atrasado: _____		Total de Cuotas a Pagar / Autorizadas: \$ _____	
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/> Money Order	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> 501 c3 - Exención de cuotas		
<input type="checkbox"/> Visa	Número de Tarjeta _____ - _____ - _____ - _____				
<input type="checkbox"/> MasterCard	Vencimiento ____ - ____ Dirección de Facturación _____				
<input type="checkbox"/> Discover	Mes	Año	Ciudad	Código Postal	
<input type="checkbox"/> American Express	X _____ X _____ X _____				
<input type="checkbox"/> Visa/MasterCard Debit	Nombre escrito		Firma		Fecha



Texas Residential Construction Commission
 Home Registration Form



Forma de Registro de Casa Adicional

Número del Constructor/Remodelador: _____

Sección 2-A: Tipo de Construcción Residencial

- Casa Nueva (Propiedad pertenece al constructor) Casa Nueva sin Transferencia de Título (Propiedad pertenece al dueño de casa)
 Mejora Sustancial Remodelación Interior

Sección 3-A: Fecha y Tipo de Registro

- Transferencia de Título (Propiedad pertenece al constructor)
 Ocupación de Casa Nueva
 Terminación Substantial
 Concedido el Certificado de Ocupación/Terminación

Fecha:

		-			-		
Mes			Día			Año	

Sección 4-A: Dirección Postal del Proyecto bajo Construcción Residencial

El registro de la casa es: Registro Inicial Re-registro de uno negado Enmienda a un registro existente

Dirección Física: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____ Condado: _____

Sección 5-A: Dirección Postal del Dueño de Casa

- No se requiere; el dueño de casa recibe el correo en la dirección de arriba
 Sí se requiere dirección postal para contactar al dueño de casa

Dirección Postal: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Sección 2-B: Tipo de Construcción Residencial

- Casa Nueva (Propiedad pertenece al constructor) Casa Nueva sin Transferencia de Título (Propiedad pertenece al dueño de casa)
 Mejora Sustancial Remodelación Interior

Sección 3-B: Fecha y Tipo de Registro

- Transferencia de Título (Propiedad pertenece al constructor)
 Ocupación de Casa Nueva
 Terminación Substantial
 Concedido el Certificado de Ocupación/Terminación

Fecha:

		-			-		
Mes			Día			Año	

Sección 4-B: Dirección Postal del Proyecto bajo Construcción Residencial

El registro de la casa es: Registro Inicial Re-registro de uno negado Enmienda a un registro existente

Dirección Física: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____ Condado: _____

Sección 5-B: Dirección Postal del Dueño de Casa

- No se requiere; el dueño de casa recibe el correo en la dirección de arriba
 Sí se requiere dirección postal para contactar al dueño de casa

Dirección Postal: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Texas Residential Construction Commission
Additional Home Registration Form





Instrucciones de la Forma de Registración de Casa

Un constructor/remodelador debe registrar los proyectos de construcción calificables utilizando la forma exigida por la Comisión y enviando las cuotas correctas. Los proyectos calificables para casa de una y dos familias incluyen (i) construcción nueva, (ii) mejoras sustanciales, y (iii) remodelaciones interiores de más de \$10,000 (era de \$20,000 hasta antes del 1 de septiembre de 2007).

Para registrar proyectos calificables, el constructor/remodelador debe usar la Forma de Registro de Casa de la comisión o la opción en línea en el sitio web de la comisión (ver Sección 6). Cualquier otro método para registrar proyectos no será aceptado.

La Comisión no reembolsa los registros de casa duplicados. Para corregir errores, el constructor/remodelador puede volver a presentar una Forma de Registro de Casa. Para registrar un registro de casa negado, el constructor/remodelador deberá presentar una nueva Forma de Registro de Casa.

Sección 1: Información del que Registra

El constructor/remodelador debe incluir las siguientes dos cosas: (i) el nombre legal de la compañía igual como está registrada ante la comisión, y (ii) el número de registro del constructor. El personal de la comisión no puede interpretar la información correcta para beneficio del solicitante. Si un constructor/remodelador se niega a dar la información correcta, la comisión devolverá la solicitud al constructor/remodelador para que se identifique apropiadamente.

Sección 2: Tipo de Construcción Residencial

Seleccione **sólo un tipo** de construcción:

- "*Casa Nueva*" es una residencia nueva de una o dos familias construida en un lote que le pertenece al constructor durante la construcción. Comúnmente estas son llamadas "casas estilizadas", o "spec homes".
- "*Casa Nueva sin transferencia de título*" es una residencia nueva construida en un lote que le pertenece al dueño de casa durante la construcción. A menudo en estas casas el contrato de venta se "cierra una sola vez" o "one-time close".
- "*Mejora Sustancial*" ya sea que incremente o disminuya los pies cuadrados totales del espacio habitable y modifica la cimentación de la casa, las paredes del perímetro o el techo.
- "*Remodelación Interior*" es el trabajo de remodelación completado en el interior de una casa cuando el valor de los trabajos sea superior a \$10,000.
- Los Dúplex construidos en un lote deberán ser registrados con un solo registro. Los Dúplex construidos en dos lotes parcelados deben ser registrados por separado. Los Townhomes deben ser registrados como casas nuevas individuales.
- "*Casas Estilizadas*" pueden ser registradas de manera diferente, dependiendo si se construyen en un lote que le pertenece al constructor o si le pertenece al dueño de casa.
- Ninguno de los siguientes proyectos requieren registro: Unidades multi-familiares, condominios, residencias construidas en un terreno lotificado como condominio, trabajos de techos únicamente, trabajos de recubrimiento exterior de muros únicamente, o edificios comerciales.
- Las propiedades mejoradas con el único propósito de reventa ("flipping") pueden ser registradas ya sea como Mejora Sustancial o Remodelación Interior.



Sección 3: Fecha y Tipo de Tramitación

Seleccione **sólo un tipo** de tramitación y ponga la fecha.

- “Transferencia de Título” se refiere a un lote que se mantiene a nombre una persona que no sea el dueño de la casa hasta (i) que la casa haya quedado substancialmente terminada y, (ii) el comprador inicial de la casa cierra el contrato de compra y se lleva el título de una casa mejorada. Las casas nuevas registradas por fecha de transferencia de título (fecha del cierre) deben ser registradas para el día 15 del mes siguiente al mes en que se transfiere el título.
- Si el constructor/remodelador trabaja en un lote que le pertenece al dueño de casa, la ley requiere que el constructor/remodelador utilice la FECHA QUE OCURRA PRIMERO entre las siguientes:
 - Ocupación (casa nueva solamente)
 - Terminación sustancial
 - Certificado de Ocupación/Terminación

El constructor/remodelador debe registrar el proyecto dentro de quince (15) días a partir de la fecha de la selección del tipo de tramitación.

Los Proyectos presentados después de la fecha límite de registro deberán pagar una cuota de tramitación atrasada además de a la cuota regular de tramitación del registro de la casa.

Sección 4: Dirección del Proyecto de Construcción Residencial

Incluya la dirección física (comúnmente llamada la dirección 911) asignada por la ciudad, condado, EMS o el Servicio Postal de Estados Unidos. No anote un lote o la descripción de una subdivisión de cuadra. Incluya el condado en el cual la casa está localizada.

Sección 5: Dirección Postal del Dueño de Casa

Si el dueño de casa puede recibir correo en el sitio de la construcción residencial al momento de registrar la casa, marque la caja que especifica que no se requiere dirección del dueño de casa.

Si el dueño no puede recibir correo en el sitio de la construcción residencial o no hay servicio de entrega del Servicio Postal de Estados Unidos, marque la caja que dice que se requiere una dirección y ponga la dirección alternativa para recibir servicio postal.

Sección 6: Cuotas de Tramitación

Las cuotas de tramitación en línea para el registro de una casa tienen un descuento de \$25 por casa. El sitio web de la Comisión es www.comisiondecasa.org. La opción de registro en línea se encuentra en la carpeta de archivos llamada “Hot Links”. Seleccione la opción “**Online Registration**” (registro en línea) y luego seleccione “Home Registration” (registro de casa) bajo “Builder Options” (opciones del constructor). En la pantalla de registro de casa hay una utilidad para recuperar su información para ingresar.

Si usted opta por presentar a la Comisión la forma de registro por escrito, la cuota de registro de casa es de \$40. Las cuotas por tramitación atrasadas cuestan \$40 más por cada casa, independientemente del método de registro. Multiplique el número de casas por las cuotas que se deben para determinar cuánto hay que pagar o se autoriza que cobre la Comisión.

Si un registro de casa se presenta sin las cuotas de tramitación apropiadas, el registro de la casa será negado y al constructor/remodelador se le dará oportunidad de contestar y remediar la situación.



A los constructores/remodeladores se les dará una oportunidad de completar los registros de casa incompletos. El reglamento 303.5(j) de la Comisión da un plazo de quince (15) días para contestar a la información adicional que se solicita. El no responder causará que el registro de la casa sea negado.

Un registro de casa negado equivale a una casa sin registro y puede dar como resultado que el constructor/remodelador quede en violación de la sección 418.001(9) del Código de la Propiedad.

